

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	401611	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Prácticas Directivas y de Gestión en Organizaciones y Recursos Turísticos II		
Denominación (inglés)	Internship -Tourism Organizations II		
Titulaciones	Máster Universitario en Dirección Turística		
Centro	Facultad de Empresa Finanzas y Turismo		
Semestre	1	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	Prácticas Directivas en Organizaciones y Recursos Turísticos		
Materia	Prácticas Directivas en Organizaciones y Recursos Turísticos		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
* ASIGNATURA IMPARTIDA POR PROFESORES DE TODAS LAS ÁREAS CON DOCENCIA EN EL MASTER. CONSULTAR INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL CENTRO: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-ue/estructura-academica/centros/feet">http://www.unex.es/conoce-la-ue/estructura-academica/centros/feet</a>			
Área de conocimiento	Todas las áreas con docencia en el Master		
Departamento	Todos los departamentos con docencia en el master		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Coordinación a nivel de centro / vicedecanato de Relaciones Institucionales		
Competencias*			
<b>BÁSICAS Y GENERALES</b> CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			

\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.</p> <p>CG2 - Capacidad de plantear y defender soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.</p> <p>CG2 - Capacidad de plantear y defender soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones</p>
<p><b>TRANSVERSALES</b></p> <p>CT1 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.</p> <p>CT2 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.</p> <p>CT3 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.</p> <p>CT4 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.</p> <p>CT5 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.</p>
<p><b>ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE1 - Comprender los fundamentos legales y empresariales, de la gestión y dirección de organizaciones turísticas.</p> <p>CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas.</p> <p>CE3 - Planificar y gestionar a nivel directivo los recursos humanos en organizaciones turísticas.</p> <p>CE4 - Utilizar metodologías de análisis de la información e interpretar los resultados en la toma de decisiones directivas en organizaciones turísticas.</p> <p>CE5 - Saber dirigir el proceso turístico en un contexto tecnológico actual.</p> <p>CE6 - Saber definir objetivos de marketing, desarrollar y tomar decisiones sobre estrategias de marketing en organizaciones turísticas.</p>
<p>...</p>

Contenidos								
Breve descripción del contenido*								
<p>Las Prácticas tratan de aproximar al alumno a la realidad, y que aplique los conocimientos adquiridos, siendo esta fundamental para que su formación se pueda calificar como integral, al aplicar los conocimientos teóricos y prácticos en la resolución de situaciones y problemas reales.</p> <p>El objetivo general de la asignatura es que el alumno tome contacto y se familiarice con los aspectos prácticos de los conocimientos y habilidades que, sobre los diferentes subsectores y actividades profesionales, ha ido adquiriendo a lo largo de su formación. El objetivo de las Prácticas es profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes propias del Directivo. Vincular a los alumnos a la realidad del sector turístico. Demostrar la adquisición de todas las competencias exigidas en el master.</p>								
Temario de la asignatura								
<p>Denominación del tema 1: PRÁCTICAS EXTERNAS Contenidos del tema 1: REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</p> <p>Denominación del tema 2: MEMORIA PRÁCTICAS EXTERNAS Contenidos del tema 2: ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</p> <p>El proceso de desarrollo de las prácticas está controlado mediante el Sistema de Gestión de Prácticas al que puede accederse desde la página web de la FEEYT. (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas</a>).</p> <p>El alumno realizará las prácticas en la entidad externa, bajo el seguimiento los tutores colaborador y académico. En la primera semana de la práctica los alumnos deberán complementar y entregar los documentos que conforman la ficha de la práctica (P/CL011_FEEYT_FEEYT_0008 y P/CL011_FEEYT_FEEYT_D009). Los tutores serán responsables de resolver cualquier incidencia que se produzca durante el transcurso de las prácticas.</p>								
Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
Prácticas externas y visitas técnicas	142.5							
Tutorías de orientación y seguimiento	2.5							
...								
<b>Evaluación **</b>	5							
<b>TOTAL</b>	150							
<p>GG: Grupo Grande (100 estudiantes). PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)</p>								

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

<p>LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p>
<b>Metodologías docentes*</b>
<p>5. Tutorización. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor de forma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.  6. Evaluación. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.  7. Aprendizaje autónomo. Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.</p>
<b>Resultados de aprendizaje*</b>
<p>Demostrar la adquisición de todas las competencias aprendidas en el master.</p>
<b>Sistemas de evaluación*</b>
<p>Al acabar las prácticas, el alumno elaborará una memoria de prácticas (P/CL011_FEEYT_0010) en la que explique la labor realizada Esta memoria deberá ser firmada por el estudiante y el tutor colaborador (empresa u organización en la que se realicen las prácticas), de acuerdo al modelo del ANEXO P/CL011_FEEYT_A004 y respetando la estructura, extensión y formato prefijada por la comisión de calidad del Máster y aprobado por la comisión de prácticas del centro, todo ello debidamente publicitado en la página web del centro.<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas</a></p> <p>El tutor colaborador emitirá un informe de evaluación (P/CL011_FEEYT_D011), de acuerdo al modelo del ANEXO P/CL011_FEEYT_A005, sobre la actividad desarrollada por el estudiante durante las prácticas en la entidad externa, valorando el desempeño del estudiante y la contribución de esta actividad para su formación. El tutor académico emitirá un informe de evaluación de las prácticas (P/CL011_FEEYT_D0012), de acuerdo al modelo del ANEXO P/CL011_FEEYT_A006, para lo cual tendrá en cuenta el informe emitido por el tutor colaborador y el contenido de la memoria final que el alumno entregará al tutor académico. El Vicedecano responsable de las prácticas comprobará, con la información recogida (memoria de prácticas e informes de tutores), que la actividad desarrollada cumple con la Normativa de Prácticas Externas de la FEEyT. La ponderación de ambas partes será establecida según lo indicado por la comisión responsable de las prácticas externas que emitirá una calificación final de las prácticas (P/CL011_FEEYT_00013).</p> <p>La calificación final será propuesta por el tutor académico, y será el resultado de aplicar las siguientes dos herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una Entrevista de tutorización que supondrá el 20% de la nota final (Método de evaluación en el que el profesor, mediante entrevista personal o en pequeños grupos -tutorías de orientación y seguimiento-, valora la competencia del estudiante).</li> <li>• La Elaboración de trabajos y su presentación que supondrá el 80% de la nota final (Desarrollo de un trabajo -casos prácticos, proyectos, ...) que puede ser desde breve y</li> </ul>

sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de los últimos cursos)

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

La recomendada por los profesores tutores de las prácticas externas

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

La recomendada por los profesores tutores de las prácticas externas